



PÓLIZA PRIVADA DE CARÁCTER OPCIONAL Y COLECTIVO PARA LOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Capítulo Administrativo y Obrero



Por petición de la comunidad universitaria, CU de la UC, aprobó intermediación de seguro privado financiado por miembros de la comunidad: personal administrativo y obreros, activos y jubilados. Su carácter colectivo, permite mayor cobertura con menor inversión, sin restricción de edad, historial médico ni lapsos de espera.

Esta propuesta contempla dos coberturas :
1) PLAN BÁSICO UC \$300 para Hospitalización y Cirugía (HC) y \$170 para Atención Primaria (APS) .

2) PLAN EXCESO UC: con 3 opciones de cobertura: \$1.000, \$1.500 y \$3.000.

Los que se incorporen a las opciones del PLAN EXCESO UC, tendrán Seguro Funerario sin costo adicional. La inversión individual se presenta en divisas (pagable en Bs. a la tasa de cambio que sumistrará Pirámide Seguros), cancelable de forma trimestral directamente a dicha empresa.

PÓLIZA DE SALUD PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

COBERTURA POR AÑO PÓLIZA Y ASEGURADO			OPCIÓN PLAN BASICO		OPCIÓN 1 PLAN EXCESO		OPCIÓN 2 PLAN EXCESO		OPCIÓN 3 PLAN EXCESO	
Hospitalización y Cirugía (Cobertura Inmediata)			USD 300		USD 1.000		USD 1.500		USD 3.000	
Deductible			USD 0		USD 300		USD 300		USD 300	
Atención Médica Primaria (Por año y Asegurado)			USD 170		USD 150		USD 150		USD 150	
Servicio Funerario			USD 0		USD 500		USD 1000		USD 1000	
RANGO DE EDADES			PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Yernos (masc) hasta 40 años			34	9	40	10	48	12	63	16
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Yernos (masc) entre 41 y 50 años			37	9	43	11	52	13	68	17
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Yernos (masc) entre 51 y 60 años			41	10	47	12	57	14	75	19
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Yernos (masc) entre 61 y 65 años			51	13	58	15	71	18	93	23
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Nueras (fem) hasta 45 años			34	9	40	10	48	12	63	16
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Nueras (fem) entre 46 y 60 años			37	9	43	11	52	13	68	17
Titulares, Cónyuges, Hermanos, Hijos y Nueras (fem) entre 60 y 65 años			41	10	47	12	57	14	75	19
Titulares, Cónyuges, Suegros, Padres, Hermanos, Hijos, Yernos y Nueras entre 66 y 70 años			60	15	68	17	85	21	111	28
Titulares, Cónyuges, Suegros, Padres, Hermanos, Hijos, Yernos y Nueras entre 71 y 80 años			79	20	89	22	110	28	147	37
Titulares, Cónyuges, Suegros, Padres, Hermanos, Hijos, Yernos y Nueras entre 81 y 90 años			110	28	120	30	151	38	200	50
Titulares, Cónyuges, Suegros, Padres, Hermanos, Hijos, Yernos y Nueras entre 90 y más			136	34	150	38	187	47	248	62
Hijos, Hermanos, Sobrinos y Nietos hasta 18 años			26	7	32	8	37	9	48	12
Hijos, Hermanos, Sobrinos y Nietos entre 19 y 25 años			32	8	38	10	43	11	58	15
Padres y Suegros hasta 65 años			54	14	60	15	73	18	98	25

El período de inscripción sin lapsos de espera es desde el **08/04/2021 hasta el 08/05/2021** se realizará a través de la Intranet UC, serán amparadas las enfermedades preexistentes para las personas que se inscriban en este lapso.



Pirámide
SEGUROS



EJEMPLO ILUSTRATIVO

COBERTURA POR AÑO PÓLIZA Y ASEGURADO				OPCIÓN PLAN BÁSICO		OPCIÓN 1 PLAN EXCESO		OPCIÓN 2 PLAN EXCESO		OPCIÓN 3 PLAN EXCESO	
Hospitalización y Cirugía (Cobertura Inmediata)				USD 300		USD 1.000		USD 1.500		USD 3.000	
Deducible				USD 0		USD 300		USD 300		USD 300	
Atención Médica Primaria (Por año y Asegurado)				USD 170		USD 150		USD 150		USD 150	
Servicio Funerario				USD 0		USD 500		USD 1000		USD 1000	
EJEMPLO 1	PARENTESCO	EDAD	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL
ASEGURADO MASCULINO	TITULAR	60	41	10	47	12	57	14	75	19	
ASEGURADO FEMENINO	CONYUGE	55	37	9	43	11	52	13	68	17	
ASEGURADO FEMENINO	HIJA	30	32	8	38	10	43	11	58	15	
TOTAL GRUPO FAMILIAR TRIMESTRAL EN \$				110	27	128	33	152	38	195	51
TOTAL A CANCELAR				GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO	
				60		65		75		78	
EJEMPLO 2	PARENTESCO	EDAD	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL
ASEGURADO MASCULINO	TITULAR	40	34	9	40	10	48	12	63	16	
ASEGURADO FEMENINO	CONYUGE	29	34	9	40	10	48	12	63	16	
ASEGURADO MASCULINO	HIJO	14	26	7	32	8	37	9	48	12	
TOTAL GRUPO FAMILIAR TRIMESTRAL EN \$				94	25	112	28	133	33	174	34
TOTAL A CANCELAR				GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO	
				53		58		68		70	
EJEMPLO 3	PARENTESCO	EDAD	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL	PRIMA INDIVIDUAL TRIMESTRAL	PRIMA INDIVIDUAL ANUAL
ASEGURADO MASCULINO	TITULAR	80	79	20	89	22	110	28	147	37	
ASEGURADO FEMENINO	CONYUGE	90	110	28	120	30	151	38	200	50	
TOTAL GRUPO FAMILIAR TRIMESTRAL EN \$				189	48	209	52	161	66	347	87
TOTAL A CANCELAR				GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO		GRUPO ASEGURADO	
				100		114		135		145	

NOTAS A CONSIDERAR:

- 1) Cobertura por año Póliza y Asegurado. (acumulado anual)
- 2) Coberturas HC y APS independientes (no agotables una de la otra)
- 3) Prima garantizada sin ajustes por todo el año
- 4) Vigencia de los contratos: 08/04/2021 hasta el 08-04-2022
- 5) El grupo familiar incluye: Titular, Cónyuge, Padres, Suegros, Hijos, Hermanos, Yernos y Nueras sin límite de edad.
- 6) Sobrinos y Nietos, hasta 30 años.
- 7) Aplica doble cobertura únicamente para titular y cónyuge ó concubina (o), siempre que el trabajador cancele la prima del cónyuge ó concubina (o) y éste sea trabajador activo, pensionado o jubilado de la UC.
- 8) Los servicios tanto para titulares como sus familiares se activarán una vez sea pagada la prima y admitido el certificado de asegurabilidad. Sin embargo cualquier emergencia que ocurra durante el lapso de inscripción será cubiertos contra reembolso, una vez pagada la prima.
- 9) Los sobrevivientes y contratados podrán disfrutar de ésta póliza.



INSCRIPCIONES Y OPERATIVIDAD

1) Habrá un período de Promoción de esta nueva póliza, desde el 24/03/2021 hasta el 07/04/2021 (campaña informativa)

2) El período de inscripción y pago de la Póliza se efectuará desde el 08/04/2021 hasta el 08/05/2021 a las 12:00 pm a través de la Intranet de la UC. Se eliminarán plazos de espera y se ampararán las enfermedades preexistentes para quienes se inscriban en este período.

3) Este período de inscripción será a distancia por medio de la Intranet UC (NO PRESENCIAL), sin embargo se realizarán jornadas especiales, tanto en el UAMI (C.C. Siglo XXI, La Viña) y en SEGUVAL, C.A. (Av. Bolívar Norte, Torre Unidad, Piso 4, Ofic. 4A)

4) Pirámide Seguros, ofrece siete mecanismos para cancelar las primas trimestrales. Estos serán informados por las Redes Sociales, Correos Electrónicos y número telefónico de cada persona que se haya inscrito.

5) Las personas asegurables son: Titular, cónyuge, concubina (o), padres, padrastos, suegros, hermanos, hijos, nueros y yernos sin límite de edad. Sobrinos, y Nietos menores de 30 años. Se permite la inscripción a los sobrevivientes con su grupo familiar, respetando los parentescos y edades antes indicadas. Se ampara la doble cobertura únicamente para el titular y cónyuge o concubina (o) siempre que ambos sean trabajadores activos, pensionados o jubilados de la UC y paguen la prima correspondiente al cónyuge. Se amparan a los hijos discapacitados sin límite de edad, quienes deben estar en la carga familiar de la UC y presentar su respectivo informe médico, cualquier otro familiar con esta condición, no puede afiliarse a esta póliza.

6) Seguros Pirámide tiene concertados más de 500 centros de salud a nivel nacional que pueden ser consultados a través de la página web: www.seguropiramide.com. Para Aragua, Carabobo y Cojedes hay concertados 88 centros, los cuales igualmente pueden ser consultados a través de las redes sociales de la Universidad de Carabobo.

7) Los lapsos para el proceso y entrega de las cartas avals es de 72 horas una vez entregados los recaudos a satisfacción de la aseguradora, y de 24 horas para las órdenes de servicios de APS. Los recaudos para las cartas avals son: presupuesto de clínica afiliada, informe médico y resultados de los exámenes que corroboren el diagnóstico. Para la Atención Primaria de Salud se podrán solicitar los servicios a través de los Centros Concertados, con cédula de identidad laminada o a través del portal del proveedor de este servicio. Solo se otorgan órdenes médicas para exámenes solicitados por médicos afiliados a la red de Pirámide y del UAMI. Para emergencias debe acudir a las clínicas afiliadas solo con su cédula de identidad e indicar en admisión el nombre de Pirámide. Para servicios funerarios, el familiar del fallecido debe contactar al número 0-800-7747264, pulsar la opción 2 y luego pulsar la opción 4 y cumplir con la orientación recibida al momento de la llamada.

En caso de tener algún inconveniente ó duda con respecto a la promoción e inscripción, para tramitar cartas avals y reembolsos, contactar al siguiente correo electrónico y números telefónicos.

Correo electrónico: info@seguval.com.ve

Personas contacto para suscripción:

Ana Medina: 0414-4114838

Maureen Villanueva: 0414-4114843

Mariela Morillo: 0414-4255971

Raul Rivero: 0414-4359281

Oficina: 0241-8241816 / 8224893 / 8221258 / 8222121

en horario de Oficina: 9:00 am a 2:00 p.m.

OFICINA PASUC

0241-825.00.22

LUNES A MIÉRCOLES DE 8:00 A 12:00 M.

Correo: trabajadorespasuc@gmail.com